



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 10 de Diciembre de 2021.

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 125/471-C-2021

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

ITEMS	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
1	PINTURA LATEX INTERIOR/EXTERIOR COLOR BLANCO X 20 LITROS TIPO TERSUAVE O ALBA	4	TACHOS
2	RODILLOS DE 22 CM DE LANA NATURAL TIPO DURLOS O SIMILAR	8	UNID.
3	PINTURA ANTIOXIDANTE COLOR BLANCA TIPO ALBA	8	LITROS
4	PINCEL N° 10	4	UNID.
5	AGUARRAS X LITRO	10	LITROS
6	PINTURA SINTETICA COLOR ROJO TIPO TERSUAVE O ALBA	2	LITROS
7	PINTURA LATEX EXTERIOR COLOR CEMENTO TIPO TERSUAVE O SIMILAR	1	LITRO
8	PINTURA LATEX EXTERIOR COLOR ROJO LADRILLO POR LITRO TIPO TERSUAVE O SIMILAR	1	LITRO
9	TONALIZADOR ROJO POMO 30 CC TIPO TERSUAVE O ALBA	10	POMOS
10	TONALIZADOR AZUL POMO 30 CC TIPO TERSUAVE O ALBA	10	POMOS
11	TONALIZADOR VERDE POMO 30 CC TIPO TERSUAVE O ALBA	10	POMOS
12	TONALIZADOR AMARILLO POMO 30 CC TIPO TERSUAVE O ALBA	10	POMOS

Dicha cotización deberá ser presentada **hasta horas 09:00 del día 17 de Diciembre de 2021**, en calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina “O” o la dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, de la Dirección de Compras y Contrataciones, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.